

mocion que ofrece, relativa a la reforma del
Código de buen Gobierno, sobre el particular
a que el dictamen se refiere.

El dueño de la
casa escuela
de Avilés pide
que se aumente
el alquiler de
la misma.

Vista la instancia producida por Juan
Boles, como dueño de la casa q ocupa la Es-
cuela pp^{ca} de misio de Avilés, en solicitud de
que se aumente el alquiler de la misma
hasta sesenta pesetas anuales, y en caso con-
trario, se tenga por despedido el Ayuntamiento;
acordó pase a la Comision de Int^{to} pp^{ca} para
que emita su parecer.

D. José Mel
garejo pide ha-
cer el pago del
arrendamiento
de la Casa Con-
traste, mensual
o trimestral-
mente.

Dada cuenta del escrito que D. José Mel
garejo y Celdrán en suplica de que en atencion
a las tristes circunstancias por que hoy para esta
Ciudad, se le concida hacer el pago del precio de
arrendamiento de la Casa Contraste mensual ó
trimestralmente, anticipado, acordó el Ayunta-
miento pase a la Comision de Hacienda para
que informe cuanto se le ocurra y parezca.

El arrendatario
de Comunas es-
pone los per-
juicios causa-
dos a la renta
por la inunda-
cion y pide
instruccion, sob-
lo q debe hacer.

Leyóse un escrito de D. Dionisio Garcia
Guardiola, arrendatario de Comunas, del casco
y radio de esta Capital, exponiendo los per-
juicios que con la inundacion ha sufrido la
renta, por que al refugiarse en esta pobla-
cion y para salvar, dejaron fuera de su accion
administrativa muchos articulos de Comunas
y habiendose inundado el radio, sus moradores
han quedado reducidos a la miseria, y el ex-
ponente no se cree autorizado a vigilarles y
recandales, y por tanto solicita, en considera-
cion a lo que se hizo en ocasion análoga, de
pagar por ello, se le den instrucciones, comu-
nicandole cuanto antes la resolucion para sa-
ber a que atenerse.

El Sr Cayuela

El Sr Cayuela propone se remueva